

CONSIDERACIONES BÁSICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS GEMINI

Con el objetivo de garantizar la transparencia y equidad del proceso de evaluación de propuestas del Observatorio Gemini, el Consejo Asesor de Usuarios (CAU) Gemini Argentino y la Oficina Gemini Argentina (OGA) han elaborado el presente documento, cuyo propósito es poner en conocimiento de toda la comunidad, junto con el llamado a propuestas, los criterios con que serán evaluadas las mismas. Recomendamos a los investigadores que presenten pedidos de tiempo de telescopio en Gemini leer con detenimiento el presente documento, y tener en cuenta sus distintos puntos al momento de enviar su propuesta.

Proceso de evaluación doblemente anónimo: con el objetivo de asegurar lo mejor posible la igualdad de oportunidades en el acceso al tiempo de observación, el Observatorio Gemini ha implementado un sistema de evaluación de propuestas doblemente anónimo. Para esto se requiere que la mayor parte de las secciones que se adjuntan a las propuestas en formato PDF se redacten de manera tal que no identifique quienes son los investigadores autores de la propuesta (redacción anónima). La redacción anónima es obligatoria a partir del llamado 2022B para todas las propuestas que requieran tiempo de Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, y la Universidad de Hawaii. Más información al respecto puede encontrarse [aquí](#).

A continuación, indicamos algunas líneas guía para la redacción en modo anónimo. **Estos criterios se aplican a toda la información adjunta con excepción de las secciones: *Team Information, Publications, Use of Other Facilities, y Previous Use of Gemini*, las cuales se adjuntan en un archivo PDF separado.**

Líneas guía para la redacción anónima de propuestas:

- o No mencionar nombres y afiliaciones del PI y co-Investigadores (co-Is). Esto se aplica también a diagramas, figuras, etc., pero no se aplica a referencias a trabajos anteriores, que deben ser incluidas cuando sean relevantes, como se indica a continuación.
- o Citar las referencias en tercera persona (third-person passive voice o third-person neutral wording), por ejemplo: “Analysis shown in Doe et al. (2020)” o “as Doe et al. (2010) showed”.
- o No afirmar la propia autoría de trabajos ni programas pasados (ya sean de Gemini u otros observatorios). Por ejemplo, no escribir: “... *my successful Gemini program in the previous semester (GS-2018A-Q-XX)*...”; ni tampoco: “... *our analysis shown in Doe et al. (2020)*...” Cuando sea necesario citar un programa anterior de Gemini se sugiere redactarlo de esta manera: “*Gemini program GS-2018A-Q-XXX has observed this target in the past*” evitando enunciar la autoría del programa como en la siguiente oración: “*We observed this target under Gemini program GS-2018A-Q-XXX*”.
- o Si ocasionalmente fuera necesario referirse a datos de acceso exclusivo de cierto grupo, o a software no-público, se sugiere escribir frases como: “*obtained in private communication*” o “*from private consultation*”.
- o No incluir agradecimientos, ni mencionar fuentes de subsidios ni becas.

Información adicional acerca de las evaluaciones doblemente anónimas se puede encontrar en el último [llamado a Programas de Respuesta Rápida](#), y en estos documentos del STScI: [HST Cycle 27 Anonymous Proposal Reviews](#) y [Dual Anonymous Review Workshop](#).

Consideraciones a tener en cuenta por los autores de propuestas:

1. Las propuestas deben ser enviadas en tiempo y forma, tal como consta en el llamado. La fecha límite para el envío de las propuestas es definitiva. Vencido el plazo establecido por la fecha límite, no se aceptarán propuestas ni agregados o modificaciones a las propuestas ya enviadas. La única excepción consiste en los datos o aclaraciones técnicas que sean requeridos por los evaluadores con el objetivo de determinar la factibilidad técnica de la propuesta. El único medio para la elaboración y envío de propuestas es la herramienta "*Phase I Tool (PIT)*", la cual puede descargarse desde la [página del Observatorio Gemini](#). Los textos y figuras se deben adjuntar en dos archivos pdf, que se preparan con sendos formularios "LaTeX" o ".doc", que pueden descargarse a través de la propia PIT. No está permitido cambiar el formato, espaciados, tamaños de letra ni pasarse de los límites permitidos por los formularios.

2. Podrá presentar propuestas cualquier investigador, becario o estudiante de posgrado con lugar de trabajo en una institución argentina (los estudiantes de grado no podrán actuar como Investigadores Principales). A igualdad de nivel científico, se dará prioridad a las propuestas enviadas por doctorandos que realicen sus tesis con datos del Observatorio Gemini, siempre que el doctorando sea el Investigador Principal (PI) de la propuesta y la tesis se realice en una universidad argentina. Este hecho de ninguna manera garantiza la asignación de tiempo de observación. En el caso de que la propuesta sea parte de los datos para una tesis doctoral, el Investigador Principal deberá enviar por e-mail a la Oficina Gemini Argentina (geminifcaglp.unlp.edu.ar) el título tentativo de dicha tesis, un breve resumen del tema de la misma, el nombre del director, la institución en donde se realiza la tesis y la fecha de inscripción en la carrera de doctorado del tesista.

3. Las propuestas serán evaluadas, en líneas generales, de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Justificación científica: Los autores deberán mostrar que el problema que proponen investigar es pertinente y tiene relevancia científica. Se debe usar la sección "*Scientific Justification*" del formulario LaTeX o doc para ello.

b) Objetivos: Los autores deberán mostrar que, con la estrategia y la muestra seleccionadas, es posible hacer un aporte al avance de la investigación del problema planteado. Se debe usar la sección "*Experimental Design*" del formulario LaTeX o doc para ello.

c) Descripción Técnica: Los autores deberán mostrar, con el mayor detalle posible, que las observaciones que pretenden realizar son técnicamente factibles. Esto incluye la justificación de la necesidad de un telescopio de la clase 8m, del instrumento particular, de las condiciones de observación y del tiempo total solicitado. Es recomendable que los autores describan también globalmente la estrategia de reducción de datos, mostrando que poseen la capacidad informática y de recursos humanos para ello. Finalmente, en el caso de propuestas conjuntas con otros países miembros de Gemini, es importante que los autores justifiquen la distribución del tiempo solicitado por los distintos miembros, de acuerdo a la contribución de cada uno al proyecto. Se debe usar para ello las secciones "*Experimental Design*" y/o "*Technical Description*" del formulario LaTeX o doc. En caso de solicitar un tiempo mínimo distinto al total es fundamental explicar qué objetivos

(aunque sean parciales) se lograrían con las observaciones obtenidas con ese tiempo.

d) Antecedentes: Los autores deberán incluir antecedentes adecuados en el tema o área de trabajo (artículos publicados), y experiencia en el uso de grandes telescopios. Esta información puede incluirse en la sección Team Information. Es recomendable incluir en la propuesta la lista de trabajos publicados en el área en los últimos años, y los turnos otorgados en Gemini u otros grandes observatorios (por ej. VLT, Keck, etc.) tanto en calidad de participante como de investigador principal. Esto puede incluirse en la sección "*Publications*" del formulario LaTeX o doc.

En la sección "*Previous Use of Gemini*" del mismo formulario se deberán listar las asignaciones de tiempo Gemini al investigador principal en los últimos 3 años, junto con una breve descripción del estado de los datos y eventuales resultados.

4. Se recomienda a los autores de las propuestas realizar una lectura crítica de las mismas antes de enviarlas, verificar su completitud, prolijidad y redacción, y en caso de considerarlo necesario, hacerlas revisar por colegas con manejo fluido del idioma inglés. Las propuestas enviadas en forma desprolija o que estén pobremente redactadas suelen presentar mayor dificultad en su comprensión, lo que a su vez suele ir en desmedro de su evaluación.

5. Se recomienda a los autores leer en detalle la información sobre las condiciones del llamado a propuestas y la información técnica referente a los telescopios y su instrumental que se encuentran en el sitio del Observatorio Gemini (<http://www.gemini.edu>).

6. Se informa que a partir del semestre 2017B las calibraciones (estrellas estándares telúricas, estándar de flujo, etc.) se cargan automáticamente al tiempo solicitado para cada "target". Los PI deben continuar indicando el tiempo de *overhead* (acquisition time, readout time, etc.) y el tiempo de exposición estimado para cada target en la PIT.

7. En el caso de propuestas conjuntas con otros países miembros de Gemini resulta importante que los autores justifiquen claramente la distribución del tiempo solicitado por los distintos miembros. Esta distribución de tiempos debe respetar la proporcionalidad que cada país posee en el consorcio Gemini. En caso de que no se respete dicha proporcionalidad en detrimento al tiempo argentino, sin que exista una clara justificación para ello, el NTAC bajará puntos a la propuesta.

8. El Consejo Asesor de Usuarios está a disposición de los interesados para resolver cualquier inquietud fuera de la parte técnica de las propuestas. Se recomienda que cualquier recomendación, consejo, crítica o queja referente a cualquier parte del proceso de envío o evaluación de la propuesta que el investigador responsable crea oportuno comunicar, no dude en escribir a los miembros del CAU. El mismo está integrado actualmente por los siguientes representantes:

Dr. Guillermo Hägele (FCAYG – UNLP; ghagele@fcaglp.unlp.edu.ar) - Coordinador

Dra. Andrea Ahumada (OAC – UNC)

Dra. Ana Pichel (IAFE)

Dr. Carlos Saffe (ICATE – UNSJ)

Consejo Asesor de Usuarios Gemini Argentino

Oficina Gemini Argentina